

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veintitrés (23) agosto de dos mil veintidós (2022), Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal ordenando resolver la demanda de reconvencción .

Sírvase proveer.

La secretaria,

*cy*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., treinta y uno (31) agosto de dos mil veintidós (2022),

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se dispone:

**OBEDECER Y CUMPLIR** lo dispuesto por el Superior, en dictar sentencia complementaria respecto a la demanda de reconvencción, por lo cual se cita audiencia para día once (11) de noviembre de 2022 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

  
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL  
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.  
Hoy, 01 de septiembre de 2022  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 143  
*cy*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria